

REHABILITACIÓN ANTIGUA CARCEL DE GUADALAJARA



UNED

FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ LÓPEZ

Fsanchez1408@alumno.uned.es

IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Se propone por parte de la asociación ACIPREGU (asociación de ciudadanos preocupados por Guadalajara) en colaboración con la Diputación Provincial de Guadalajara y el Ayuntamiento de Guadalajara la REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA CARCEL DE GUADALAJARA, edificio para el que se estudiarán usos que permitan su transformación respetando la memoria del edificio con el objetivo de obtener nuevos espacios abiertos a la ciudad.

La documentación del presente proyecto se redactará para conseguir llevar a cabo a buen término la rehabilitación de la cárcel transformándola en un Centro Polivalente Municipal de ámbito sociocultural.

La asociación ACIPREGU <https://www.acipregu.es> es una Entidad sin ánimo de lucro formada en el año 2022 por vecinos de la localidad de Guadalajara con el objetivo de contribuir con proyectos y peticiones al cuidado, sostenimiento y rehabilitación de edificios que formen parte del patrimonio de Guadalajara.

ACIPREGU trabaja buscando su apoyo con el objetivo de poder contribuir con sus proyectos y programas en paralelo con la consecución de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.**

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de construir una cárcel en Guadalajara surgió en 1882, siendo presidente de la Diputación Román Morencos Arauz (1872-1884), sobre una parcela que compró el ayuntamiento que presidía el alcalde Gregorio García Martínez (1881-1883) en el camino del Amparo, que ya figuraba con este nombre en uno de los primeros planos de la ciudad, realizado en 1849 por la Brigada Topográfica de la Academia Militar establecida en Guadalajara desde 1833.

El proyecto fue hecho por el arquitecto municipal Vicente García Ron, siguiendo el modelo planteado por el arquitecto de prisiones Tomás Aranguren, con un presupuesto de ejecución de 252.000 pesetas, gestionado por la Diputación Provincial y que financiarían en proporción al censo de habitantes, los 28 ayuntamientos que entonces constituían el Partido Judicial de Guadalajara.

El edificio de la cárcel es de estilo neomudéjar, construido con piedra caliza y ladrillo con torres de vigilancia en los cuatro vértices. Ocupa una superficie de 7.000 m² y se encuentra en la Calle Virgen del Amparo nº 55, rodeado por las de Alonso Núñez Reinoso, Marqués de Santillana y Capitán Diego de Urbina. Su capacidad era para unos 50 presos, ampliado a cerca de 100 en 1925.

El año 2012 cerró la Prisión Provincial de Guadalajara, aunque desde 1996 se utilizaba como Centro de Reinserción Social para el tercer grado (los reclusos podían salir por el día, pero tenían que regresar a dormir a la cárcel). Desde entonces el edificio va dando cada vez más muestras de abandono. En su interior hay gallinas, palomas y conejos, los

jóvenes saltan sus muros para realizar videos y otras actividades como parkour (recorrer un edificio saltando de un lado a otro) y las administraciones, sobre todo el gobierno central pues la cárcel pertenece al Ministerio de Justicia, permanecen en silencio, sabiendo que está incluido en la S.I.E.P (Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios) para su venta, aunque estando incluido en el P.O.M. por el ayuntamiento como edificio protegido no se puede derribar. Por tanto, debería restaurarse por el ministerio al que corresponde y ser cedido a la ciudad para un fin social, como se hizo con el Palacio de Dávalos, hoy Biblioteca Pública Municipal. Central pues la cárcel pertenece al Ministerio de Justicia, permanecen en silencio, sabiendo que está incluido en la S.I.E.P (Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios) para su venta, aunque estando incluido en el P.O.M. por el ayuntamiento como edificio protegido no se puede derribar. Por tanto, debería restaurarse por el ministerio al que corresponde y ser cedido a la ciudad para un fin social, como se hizo con el Palacio de Dávalos, hoy Biblioteca Pública Municipal de la ciudad.

Mientras, los ciudadanos de Guadalajara vemos con curiosidad la cárcel como un lugar histórico de la ciudad, donde hubo dramas, tragedias y sentimientos de los centenares de reclusos que sus celdas albergaron en los 125 años de servicio a la sociedad.

Ante la animadversión, desprestigio y desatención por parte de las instituciones locales y provinciales de estos edificios y su falta de atención para que la ciudad de Guadalajara ocupe su lugar como capital de provincia dentro de la Comunidad de Castilla la Mancha ACIPREGU adquiere el compromiso de intentar recibir por parte de las administraciones correspondientes la atención que se merece dicha ciudad y pueda ocupar un lugar más preferente de cara a progreso cultural, turístico y laboral.



OBJETIVO GENERAL

ODS11 Agenda 2030 Naciones Unidas: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

ODS11.Meta:11.4 Para 2030 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo. Art 15.2 Instrumento PIDESC Entre la medida que los Estados Parte en el presente Pacto deberán adoptar para asegurar el pleno ejercicio de este derecho, figurarán las necesarias para su conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia y de la cultura.

ODS11.Meta:11.7 Para 2030 proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar la rehabilitación del edificio tanto interior como exterior manteniendo la estructura exterior y poder recuperar el mayor número de dependencias interiores del edificio para su uso y disfrute con nuevas alternativas para la ciudadanía.

RESULTADOS ESPERADOS

Una vez realizada la rehabilitación se incorporará en sus dependencias una sala de exposiciones permanente, recepción, cafetería, oficinas, talleres y aulas UEX o salas multiusos, teatro al aire libre, invernadero en azotea, aula creazona y de reunión.

ACTIVIDADES

Previas a la realización de la obra se realiza estudio previo de terreno y edificio.

El principal cometido del nuevo edificio anexo es conectar la cárcel con el barrio. El papel de las cubiertas es salvar las diferencias de cotas y abrir el camino hacia el barrio, así como vincularse transversalmente al parque que rodea la parcela. Todo esto conlleva un desarrollo subterráneo del edificio lo que requerirá una importante excavación. El volumen intentará además conciliar las principales direcciones de la cárcel con la dirección de la calle sur de la parcela en el barrio de Ferial, dando lugar a una geometría de varias direccionalidades.

La parcela cuenta con un estudio geotécnico (aportado por el enunciado) del cual se pueden extraer los datos que serán determinantes para la elección del sistema de cimentación y excavación del nuevo edificio. (“Estudio Geotécnico para Urbanización y Edificación del sector Ferial. Guadalajara”)

ACT.1. Prospecciones realizadas en el solar de estudio:

26 calicatas con retroexcavadora grande

9 penetraciones dinámica continua con equipo DPSH

15 sondeos mecánicos a rotación con recuperación continua de testigo

Análisis de la estructura original, edificio existente.

Desde junio de 2012 el edificio permanece cerrado al público, por lo cual no ha sido posible acceder con la finalidad de realizar una inspección técnica del mismo. Sin embargo, existe documentación suficiente para la elaboración de un informe preliminar del estado de la Cárcel:

Planos originales e información técnica: TFM M^a García Romay 36

Recopilación de información y fotografías: Proyecto Cárceles

Ilustraciones de técnicas constructivas de la época: “Tratado Práctico de Edificación por E. Barberot “.

ACT.2 Cimentaciones

Al no disponer del proyecto original ni de planos de cimentaciones no se puede hablar con seguridad, pero por la documentación encontrada se puede suponer que los cimientos serían de hormigón ciclópeo en forma de zapata corrida escalonada que descansa sobre el terreno rocoso.

ACT. 3 Forjados

La estructura horizontal está conformada en todos los edificios por forjados unidireccionales con viguetas metálicas (perfiles IPN), ensamblada mediante roblones, sobre las que se apoyan bovedillas de hormigón. Las viguetas transmiten las cargas a los muros por encajonamiento, mientras que a las vigas se transmite por apoyo directo. La medida entre ejes es de 60 cm.

ACT.4. Cubiertas

Al parecer las originales del edificio principal eran de cerchas metálicas, pero se fueron sustituyendo por losas de hormigón y tabiques palomeros para la formación de pendiente. Así queda reflejado en la memoria del proyecto de sustitución de cubiertas de mayo de 1979.

R.E. Posteriores a su estudio:

R.E. 1. Nueva construcción:

La estructura horizontal se resuelve con losas de hormigón visto desde el interior del edificio por su importante función ya remarcada.

La estructura vertical interior se resolverá con muros enterrados y pilares de hormigón (exentos o arriostrando a los muros). En cuanto a la estructura vertical exterior estará formada por muros y vigas de gran canto de hormigón visto, sin que aparezca el papel del hueco en ellos o nuevos ritmos que compitan con los del edificio existente, pero que evidencien la apertura del terreno a nuevos usos.

La cimentación es superficial y se resuelve mediante los siguientes elementos: zapatas aisladas, zapatas corridas y zapatas combinadas, cuyas tensiones máximas de apoyo no superan las tensiones admisibles del terreno (400 KPa) en ninguna de las situaciones del proyecto.

El contacto con el terreno se realiza con forjado sanitario tipo caviti C-25 sobre la capa de hormigón de limpieza de 10 cm.

R.E.2.Ejecución de la excavación.

NOTA: La cota +0.00 considerada en el proyecto y en los planos de estructuras se corresponde con la cota altimétrica de +22.0m.

La excavación se realizará de forma genérica con taludes de 75° (1h:3v).

Dada la dureza del terreno será necesaria una demolición previa realizada con martillo neumático. En una primera fase se eliminará toda la tierra vegetal y rellenos antrópicos.

En la segunda fase se excavará hasta la cota + 5.45 m (cota de apoyo del caviti en la parte más elevada del Nuevo Equipamiento).

En la tercera fase de la excavación se llegará hasta la cota +4.75 que será la cota superior de la cimentación en todo el conjunto y la cota de apoyo del caviti en la parte baja del Nuevo Equipamiento.

Por último, en una cuarta fase se ejecutarán las zanjas de cimentación tomando las precauciones necesarias para evitar la caída de paredes por el movimiento de máquinas.

En las zonas próximas a muros existentes se pondrá especial atención al cuidado en mantener la estabilidad e integridad estructural de los muros y zapatas existentes.

En el proceso de ejecución de las excavaciones se contará con el asesoramiento de un especialista de geotecnia y cimentaciones de la casa de control de calidad.

R.E.3. Rehabilitación:

En general, se conservará la estructura principal de muros de hormigón ciclópeo y se derribarán uno de cada dos muros de arriostamiento para la ampliación de las unidades de habitación. En la antigua zona de celdas aisladas (zona estudiada en los planos de estructura), todos los muros interiores se derribarán hasta la cota de cimentación, manteniendo el entramado de zapatas corridas sobre las que se apoyarán dos pequeños pilares metálicos para el soporte de una nueva losa de hormigón que dará continuidad a las pasarelas existentes.

La cubierta se modificará en todo el conjunto del edificio por igual, sustituyendo las cerchas metálicas deterioradas, así como los tabiques palomeros (incluidos en los años 70) por dos vigas inclinadas HEB 200 cada 3.1 m y forjado de chapa colaborante.

Los dibujos de las zapatas no corresponden fielmente a la realidad, pero se han interpretado unas medidas hipotéticas tras los análisis pertinentes. Se procederá en cualquier caso a una excavación superficial en todo el perímetro para el saneado y comprobación de la capacidad portante de la cimentación.

INDICADORES

 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>OBS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>	<p>META 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	<p>INDICADOR 11.4.1 Total, de gastos per cápita destinados a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural, desglosado por fuente de financiación (pública y privada), tipo de patrimonio (cultural y natural) y nivel de gobierno (nacional, regional y local/municipal)</p>	<p>INSTRUMENTO PIDESC Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.</p>
	<p>META 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	<p>INDICADOR 11.7.1 Proporción media de la superficie edificada de las ciudades correspondiente a espacios abiertos para el uso público de todos, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad</p>	<p>INSTRUMENTO PIDESC Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.</p>
		<p>INDICADOR 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	
		<p>INDICADOR 11.b De aquí a 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles</p>	<p>INSTRUMENTO PIDESC Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales.</p>

PRESUPUESTO

CIMENTACIONES

CRL010	1145,22 m2	Capa de hormigón de limpieza 8,88	10169,55€
CSV010	100,32 m3	Zapata corrida de cimentación de HA 185,56	18615,38€
CSZ010	12,13 m3	Zapata aislada de cimentación de HA 150,06	1820,23€
CAV010a	23,95 m3	Viga de atado entre zapatas 150,15	2094,59€
CAV010b	2,92 m3	Viga centradora entre zapatas 201,21	587,53€
CCS020	806,14 m2	Sistema de encofrado para muro de sótano 17,56	14155,82€
CCS010	241,84 m3	Muro de sótano 154,04	37253,03€
CVF010	8,54 m3	Foso de ascensor 178,75	1526,53€
EHI020	1004 m2	Forjado sanitario ventilado, sistema "CÁVITI C-25" 33,22	33352,88€
EAS006	2 ud	Placa de anclaje con pernos atornillados. 66,81	133,6€
IEP010	1 ud	Red de toma de tierra para estructura 1154,24	1154,24€
		TOTAL	120863,40€

La financiación correría a cargo de las instituciones locales y autonómicas del Ayuntamiento de Guadalajara en colaboración con el gobierno de Castilla la Mancha en solicitud de los fondos europeos **Next Generation EU** dada la cantidad de empleo que supondría este proyecto para la pequeña y mediana empresa de la ciudad de Guadalajara. En total, España recibirá hasta el año 2026 alrededor de 200.000 millones de euros de la Unión Europea (UE), de los que en torno a 150.000 millones provendrán del fondo europeo Next Generation EU. Estas ayudas europeas suponen una oportunidad y un reto para las empresas. Por ello, es fundamental conocer qué tipo de proyectos pueden recibir estos fondos y qué características deben tener.

FUENTES DE VERIFICACIÓN

FV 1. ACT.1. Prospecciones realizadas en el solar de estudio

FV 2. ACT.2 Cimentaciones

FV 3. ACT. 3 Forjados

FV 4. ACT.4. Cubiertas

De todas las actividades se entregan como fuentes de verificación facturas de compra de materiales, soportes tecnológicos con material de fotografía y video donde se reflejan las obras antes y después.

Revisiones por parte de arquitecto tanto de la obra como del Ayuntamiento de Guadalajara para verificar el correcto desarrollo de la rehabilitación.

EVALUACIÓN

Línea de Base: 6 meses comprobación que la estructura y la rehabilitación han sido subsanadas todas las posibles situaciones defectuosas que hayan podido surgir al término de la obra y se realizan las comprobaciones a su respecto.

Evaluación Final: 12 meses. Externa. Donde expertos del Ayuntamiento de Guadalajara junto con miembros de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha ven cumplidos los objetivos expuestos en el proyecto, observando si se la ciudadanía de Guadalajara disfruta de los talleres y exposiciones ofrecidas en la cárcel rehabilitada.

También se observará el aumento de turismo ofrecido por la rehabilitación del edificio. Encuesta por parte del Ayuntamiento de Guadalajara a ciudadanos de esta sobre la opinión que merece dicha rehabilitación del edificio.

